

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

17808 ACUERDO de 14 de julio de 1992, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Fermín Gómez Arroyo, Juez sustituto de los Juzgados de Vergara para el año judicial 1992-1993.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en ejecución de Acuerdo Plenario de 17 de junio de 1992, por el que se estima el recurso de reposición interpuesto por don Fermín Gómez Arroyo, contra Acuerdo de la Comisión Permanente de 26 de diciembre de 1991, ha acordado nombrar a don Fermín Gómez Arroyo, Juez sustituto de los Juzgados de Vergara para el año judicial 1992-1993.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de reposición ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 14 de julio de 1992.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

SALA SANCHEZ

17809 ACUERDO de 14 de julio de 1992, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrados suplentes y Jueces sustitutos para el año judicial 1992-1993, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía y Castilla y León.

En virtud de delegación conferida por el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su sesión de 3 de octubre de 1989, la Comisión permanente de dicho Consejo, en su reunión del día de la fecha ha acordado:

Primero.—Resolver el concurso convocado por Acuerdo del Pleno de 8 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 20) y, en consecuencia nombrar Magistrados suplentes y Jueces sustitutos para el año judicial 1992-1993, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía y Castilla y León, con expresión de las vacantes que se indican en anexo, puesto que los nombramientos correspondientes a los demás Tribunales Superiores de Justicia fueron acordados por la Comisión Permanente, en su reunión de 7 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 22).

Segundo.—Los Magistrados suplentes y Jueces sustitutos nombrados que ejerciesen cualquier empleo, cargo, profesión o actividad comprendidos en alguno de los supuestos mencionados en el artículo 389 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, deberán optar en el plazo de ocho días por uno u otro cargo o cesar en la actividad incompatible, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Acuerdo reglamentario de 15 de julio de 1987 sobre Jueces en régimen de provisión temporal, Magistrados suplentes y Jueces sustitutos.

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en las bases décima y undécima de la convocatoria:

Quienes resultaren nombrados Magistrado suplente o Juez sustituto prestarán juramento o promesa en los términos del artículo 318, y conforme a lo establecido en el artículo 321, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial, antes de tomar posesión del cargo. El plazo posesorio será de tres días, contados a partir del juramento o promesa y, en todo caso, dentro de los veinte días naturales siguientes a la fecha de publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Estarán dispensados del requisito del juramento o promesa quienes lo hubiesen ya prestado por haber ocupado con anterioridad el cargo de Magistrado suplente o Juez sustituto. En este caso, deberán poseionarse del cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Se entenderá que renuncian al cargo quienes no compareciesen a prestar el juramento o promesa o a tomar posesión dentro de los plazos establecidos y sin haber alegado justa causa.

Cuarto.—Los nombramientos tendrá efecto durante el año judicial 1992-1993, es decir, desde el 1 de septiembre de 1992 hasta el 31 de agosto de 1993.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de reposición ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 14 de julio de 1992.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

SALA SANCHEZ

ANEXO QUE SE CITA

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Magistrados suplentes:

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía-Granada: Carmona Carmona, Manuel; González Montes, José L., y Sánchez Faba, José.

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía-Málaga: Gallego Hernández, Angel, y Treviño Muñoz, José María.

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía-Sevilla: Alvarez de Toledo Tovar, José; Fernández Lozano, Rafael; Rivero Ysern, José Luis, y Rojas Caro, Manuel.

Audiencia Provincial de Almería: Blesa Rodríguez, Agustín A., y García Teruel, Cristóbal.

Audiencia Provincial de Cádiz: Jiménez Villarejo, Emilio; López Fernández, Luis; Rubio Bermejo, José A.; Ruiz Table Lacave, Juan L., y Sancho Martínez, María del Rosario.

Audiencia Provincial de Cádiz (sede en Ceuta): Flores Aragón, Antonia.

Audiencia Provincial de Córdoba: Casado Raigón, Rafael, y Onorato Ariza, José.

Audiencia Provincial de Granada: Albiez Dohrmann, Klaus J.; Alvarez Saavedra, Jesús; Cortés Camacho, Juana; Moreno Quesada, Rafael, y Villanueva Calleja, Angel.

Audiencia Provincial de Huelva: Alvarez Blanco, José, y García Martín, José.

Audiencia Provincial de Jaén: Fernández Méndez, Trinidad; Jerez Domínguez, Antonio, y Tirapu Martínez, Daniel María.

Audiencia Provincial de Málaga: Baca Muñoz, José Aurelio; Falgueras Davila, Guillermo; Martínez Rojo, Diego; Parody Martín, Antonio, y Villén Roldán, Mariano.

Audiencia Provincial de Málaga (sede en Melilla): Carcaño Callis, Gabriel.

Audiencia Provincial de Sevilla: Alarcón Herrera, José Lázaro; Izquierdo Beltrán, María Mercedes; López López, Angel Manuel; Martín Rodríguez, María del Rosario, y Vázquez García de la Vega, Manuel S.

Jueces sustitutos:

Aguilar de la Frontera: García Romero, María Mercedes.

Alicala de Guadaira: López Morales, Enrique.

Alicala La Real: Larrubia Ceballos, María Purificación.

Algeciras: Cuevas Sevilla, María del Carmen; Lafuente Ortega, Antonio; Rodríguez Balboa, María Angustias, y Rodríguez Mesa, Ana.

Almería: Caba Díaz, Ana María; Fernández Latorre, Francisca; Maldonado Lirio, José F., y Sánchez Bosquet, José.

Andújar: Calzado Juliá, Juan.

Antequera: Pérez Venegas, Francisco.

Aracena: Gómez Villalba, María del Pilar.

Archidona: Montoro Gómez, María Luisa.

Arcos de la Frontera: Parra Fernández, María Milagros.

Ayamonte: Torres Toronjo, María Luisa.

Baena: Varela Pérez, José.

Baeza: León León, Ramón.